

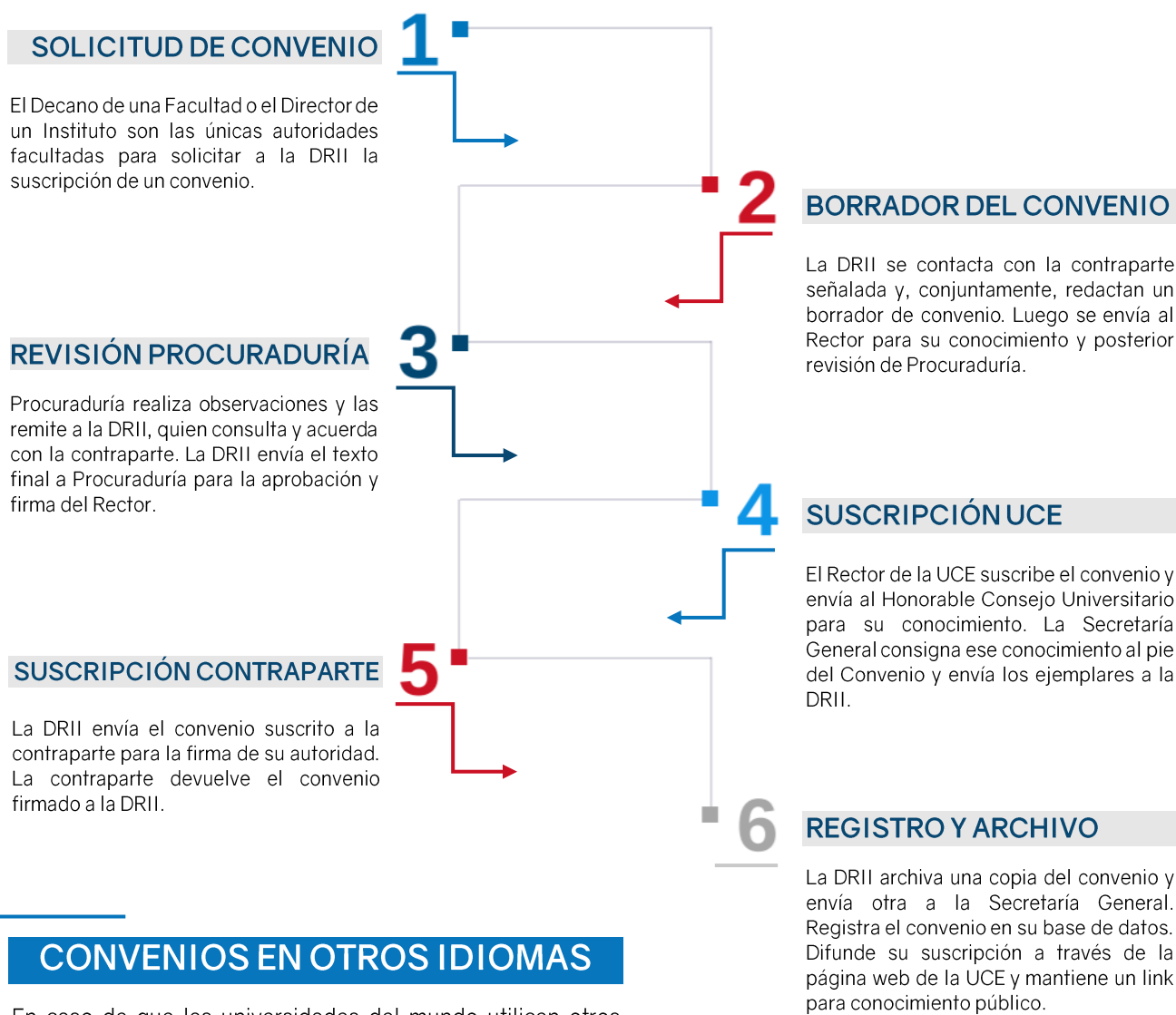


HOJA DE RUTA

PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE LA UCE

Los convenios y acuerdos internacionales son documentos oficiales de cooperación académica, científica y/o cultural destinados a establecer vínculos entre la Universidad Central del Ecuador y otras instituciones en las áreas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

El trámite de convenios internacionales es competencia exclusiva de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DRII).



CONVENIOS EN OTROS IDIOMAS

En caso de que las universidades del mundo utilicen otros idiomas para la suscripción de convenios y, dado que la UCE, por ley, tiene que suscribirlos en español, la DRII es la responsable de traducir y verificar que las versiones sean de igual valor y tenor jurídico.